

REPUBLICA DE
COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
HATONUEVO – LA GUAJIRA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE HATONUEVO LA GUAJIRA.

Diciembre trece (13) de dos mil Veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTO
DEMANDANTE: MARIA ALEJANDRA OÑATE MARTINEZ
DEMANDADO: ÁLVARO DE JESUS ORTIZ PEREZ
RADICACIÓN: 44-378-4089-001-2021-00144-00

Procede el despacho a señalar fecha para el día dieciséis (16) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las diez de la mañana (10:00 A.M.), para adelantar **AUDIENCIA INICIAL** de conformidad con lo establecido en el Artículo 372 del C.G.P.

Infórmesele a las partes e intervinientes la fecha y hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Sin necesidad de firmas
(Art. 7 Ley 527 de 1999, art, 2 inc. 2, Decreto
Presidencial 806 de 2020 art. 28;
Acuerdo PCSJA20-11567 CSJ)
ADRIAN DAVID RUMBO LOPEZ
JUEZ